

388090



SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE <u>B 02</u>
SUBCLASE <u>D</u>

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España,
sus territorios y plazas de soberanía, a
favor de:

D. ANTONIO BERMEJO PARADA

de nacionalidad española, domiciliado en
Granollers (Barcelona), Calle Bruniquer,
nº 16, relativa a:

"PERFECCIONAMIENTOS EN LOS REMOLQUES PARA
VEHICULOS AUTOMOVILES"

=====



388090

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a unos perfeccionamientos en los remolques para vehículos automóviles, por medio de los cuales se aporta una solución idónea para un fácil aparcamiento con reducida ocupación de espacio, sea en el interior de viviendas u otros edificios, o en recintos exteriores. - - - - -

5.

Es evidente la utilidad de los remolques para automóviles de turismo y de otros tipos ligeros, tanto para uso particular como comercial o de otra índole, pero su empleo se halla considerablemente restringido por las dificultades que se presentan para el citado aparcamiento, dado que en la vía pública no es reglamentariamente factible, en los garajes se debe pagar una elevada cuota, y en el interior de patios o edificios resulta sumamente incómoda su colocación. - - - - -

10.

15.

Los presentes perfeccionamientos superan tales inconvenientes, caracterizándose por el hecho de que la caja del remolque, esencialmente compuesta por una plataforma y de unas paredes de contorno, posee medios para repliegue consistentes en una disposición articulada en el centro longitudinal de la plataforma, y de unos elementos para articulación de las paredes anterior y posterior del contorno, mientras que las paredes laterales del mismo contorno de la caja permanecen sólidas

20.

388090

28 E



rios a sendos largueros en los que se acoplan las correspondientes ruedas, a través de los eventuales elementos de suspensión y amortiguación, de modo que, para el referido repliegue, se procede girando las citadas paredes anterior y posterior hasta adosarlas contra sendas paredes laterales, y doblando seguidamente sobre sí mismas las dos mitades que componen la plataforma por elevación de la disposición articulada común, con lo que las dos partes laterales de la caja se aproximan entre sí hasta quedar yuxtapuestas. - - - - -

5.

10. Eventualmente, el remolque posee una barra delantera de tracción, por enganche en el automóvil, la cual es de tipo móvil respecto a la caja, sea por medios tales como articulación, deslizamiento o separación. - - - - -

15. Las partes articuladas de la caja, para repliegue de la misma, poseen medios de retención en las posiciones operante y/o inoperante del remolque, en orden a la adecuada tracción del conjunto de aquella caja en dichas circunstancias.-

20. Otros objetos y características de la invención se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan. En los dibujos: - - - - -

Figura 1, representa esquemáticamente, visto en planta, un remolque realizado según la invención, en su posición operante. - - - - -

25. Figura 2, es una vista en alzado lateral del mismo

388090



remolque, referida a la figura anterior. - - - - -

Figura 3, es una vista en alzado posterior del remolque en cuestión, referida a las figuras anteriores. - - -

5. Figuras 4 y 5, representan, visto esquemáticamente en alzado y planta, el remolque en su situación operante. - -

Figuras 6 y 7, son unas vistas esquemáticas en alzado y planta, referidas a la primera fase de repliegue del remolque. - - - - -

10. Figuras 8 y 9, representan esquemáticamente, visto en alzado y planta, el remolque en su segunda fase de repliegue. - - - - -

Figuras 10 y 11, representan esquemáticamente, visto en alzado y planta, el remolque en su posición final de repliegue. - - - - -

15. El presente remolque consta de una caja 1, formada por una plataforma 2 y un contorno con paredes laterales 3 y paredes anterior 4 y posterior 5, más unos largueros 6 y ruedas 7. Con carácter potestativo, habrá una barra de tracción 8, guardabarros 9 y otros elementos accesorios varios. - - - -

20. La relación entre paredes laterales 3 y largueros 6 es solidaria, y estos últimos se relacionan con las ruedas 7 a través de medios de suspensión amortiguada 10. - - - - -

A los efectos inherentes a esta invención, la plata

28



388090

forma 2 se compone de dos mitades iguales, separadas por una zona central 11 portadora de una disposición articulada 12 en sentido longitudinal, mientras las paredes anterior 4 y posterior 5 del contorno de la caja 1 poseen medios de articulación 13 con sendas paredes laterales 3. Dichas paredes laterales 3 forman en las partes anterior y posterior de la caja 1 unas cantoneras 14. - - - - -

10. Por su parte, las dos mitades de la plataforma 2 se relacionan, mediante articulaciones 15, con el respectivo larguero 6. - - - - -

La barra de tracción 8, en el presente ejemplo gráfico, es de tipo deslizable, para lo cual se aloja en un soporte 16 dotado de tornillo o pasador 17 para retención de la propia barra en sus posiciones extendida y entrante. - - - - -

15. Las paredes anterior 4 y posterior 5 de la caja 1, están provistas de unos elementos de cierre 18, tales como fallas, pestillos, pasadores, etc., que permiten su acoplamiento en las cantoneras 14 en la posición operante del remolque, y eventualmente, su retención en las paredes laterales 3 en la posición de repliegue. - - - - -

25. Las figuras esquemáticas 4 y 5 corresponden a la posición de utilización del remolque, con posibilidad de enganche a un automóvil por medio de la barra de tracción 8. Cuando se trate de replugar dicho remolque, para facilitar su colocación fuera de servicio, se procede según dos fases, a saber: en la primera fase, representada por figuras 6 y 7, se

28



388090

giran las paredes anterior 4 y posterior 5 hasta aplicarlas contra las paredes laterales 3 en su cara interior; en la segunda fase, como muestran las figuras 8 y 9, se ejecuta el doblado de la plataforma 2 para acercar mutuamente sus dos mitades, en cuya acción se produce la elevación de la zona central 11, al tiempo que las paredes laterales 3, con sus largueros 6 y ruedas 7 se aproximan mutuamente. - - - - -

5.

En la posición final de repliegue, según indican las figuras 10 y 11, las paredes laterales 3 quedan prácticamente yuxtapuestas, en tanto que la zona central 11 de la plataforma queda situada en la parte superior del conjunto. Como se observa, en estas condiciones, el remolque queda sumamente reducido, pudiéndose estimar que el volumen de la caja 1 sufre un 80% de reducción. - - - - -

10.

15.

En consecuencia, habiéndose también entrado la barra 8 en su soporte 16, el remolque es susceptible de alojamiento en muchos lugares aprovechables en el interior de edificios u otros lugares habitualmente no aprovechables, sin causar sensible estorbo; además, resulta posible hacer pasar dicho remolque por las puertas de escasa anchura, tales como las de interiores de viviendas y en las de los ascensores, por todo lo cual se consigue el objetivo propuesto por esta invención, de modo que el uso de remolques carece ya de los ordinarios impedimentos que limitan en gran manera su empleo. - - - - -

20.

25.

La aplicación de los presentes remolques tiene carácter muy generalizado, tanto para uso particular, como es el transporte de enseres domésticos, deportivos o de otra índole,

388090



como de tipo comercial, profesional, etc.. - - - - -

5. Descritas convenientemente las características de la invención, debe hacerse constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la misma que es la que se resume y concreta en las reivindicaciones que siguen. - - - - -

N O T A

10. Se declaran de novedad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - - - -

R E I V I N D I C A C I O N E S

15. 1.- Perfeccionamientos en los remolques para vehículos los automóviles, caracterizados por el hecho de que la caja del remolque, esencialmente compuesta por una plataforma y de unas paredes de contorno, posee medios para repliegue consistentes en una disposición articulada en el centro longitudinal de la plataforma, y de unos elementos para articulación de las paredes anterior y posterior respecto a las paredes laterales, mientras que dichas paredes laterales permanecen solidarias a sendos largueros inferiores a los que se acoplan las ruedas del remolque, eventualmente a través de medios de suspensión y amortiguación, de modo que, para el referido repliegue del remolque, se procede girando las citadas paredes anterior y posterior hasta adosarlas contra sendas paredes laterales, y doblando seguidamente sobre sí mismas las dos mita
- 25.



388090

des que componen la plataforma, por elevación de la disposición articulada central, con lo que las dos partes laterales del remolque quedan yuxtapuestas. - - - - -

5. 2.- Perfeccionamientos en los remolques para vehícu los automóviles, según la reivindicación anterior, caracterizados porque, eventualmente, el remolque posee una barra delantera de tracción, para enganche en el automóvil, la cual barra es de tipo móvil con respecto a la caja, por medios tales como articulación, deslizamiento o acoplamiento separable.

10. 3.- Perfeccionamientos en los remolques para vehícu los automóviles, según la reivindicación primera, caracteriza dos porque las partes articuladas móviles de la caja, poseen medios de retención en las restantes partes, en las posiciones operante y/o inoperante del remolque, en orden a la traba zón del mismo en el primer caso, y a la adecuada retención de dichas partes articuladas en el segundo caso. - - - - -

15. 4.- "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS REMOLQUES PARA VEHICU LOS AUTOMOVILES". - - - - -

20. Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de ocho hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de ocho figuras que la ilustran.

BARCELONA, 28 ENE. 1971

A. M. CURELL SUÑOL

maf.

FIG. 1 388090

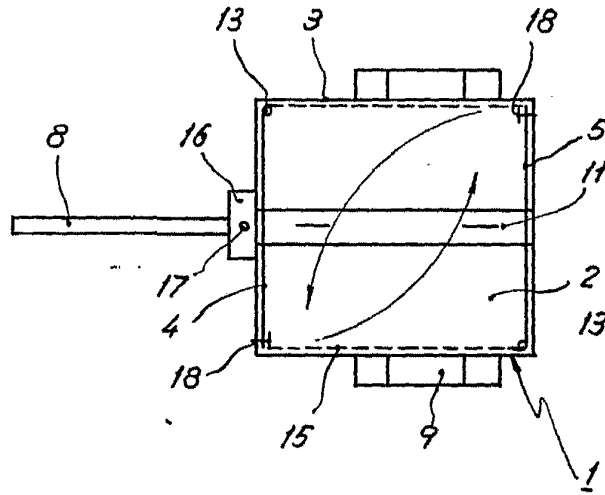


FIG. 2

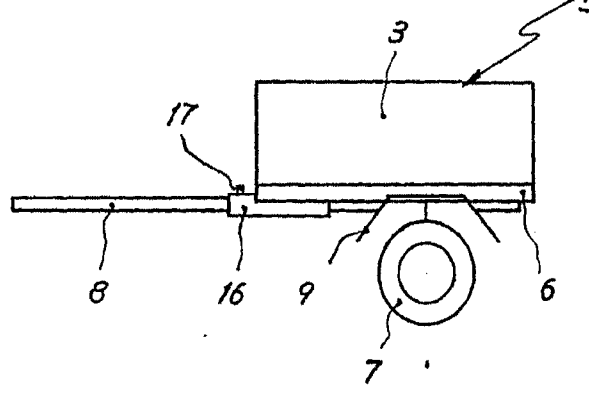
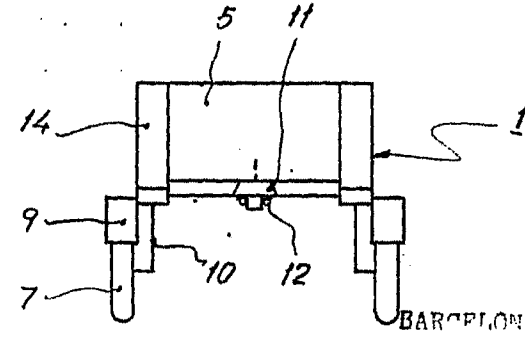
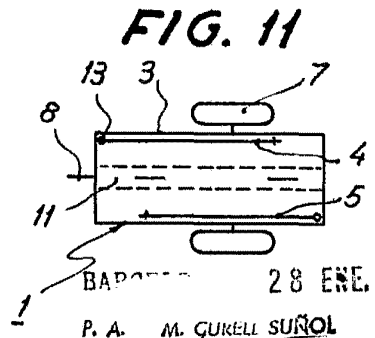
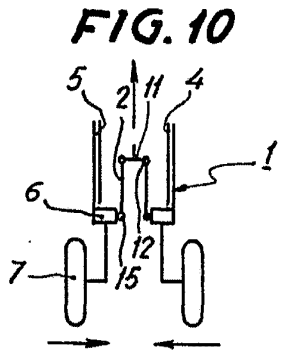
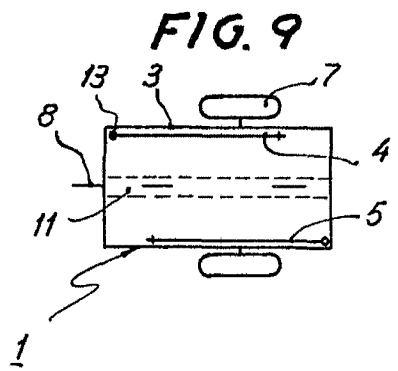
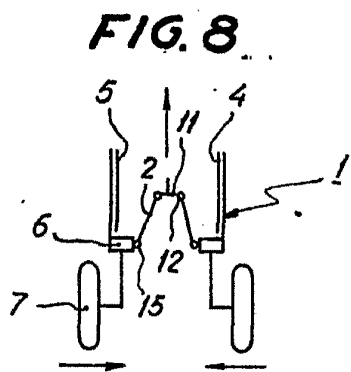
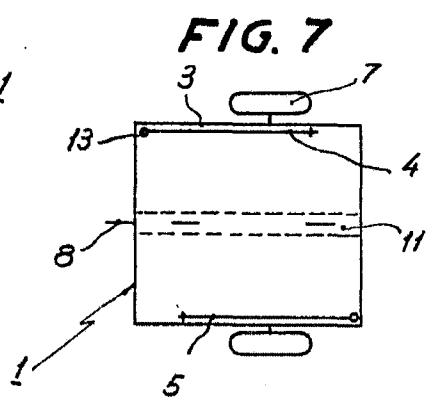
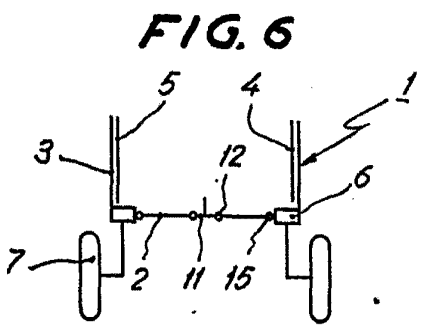
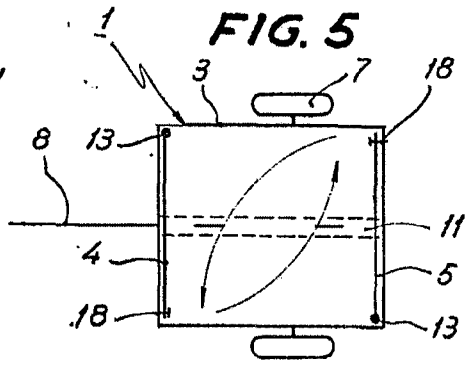
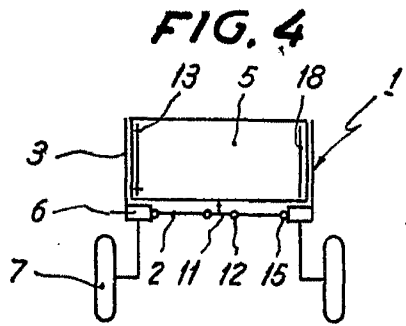


FIG. 3



BARCELONA. 28 ENE. 1971
P. A. M. GURELL SUÑOL

388090



BAPOR... 28 ENE. 1971

P. A. M. CURELL SUÑOL